INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, la Dirección Operativa de Contrataciones, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado **Contratación Directa N° 02/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS-PLURIANUAL" AD REFERENDUM**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación conforme lo estipula la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

I. ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 414.239

b) Sistema de Adjudicación: Por el Total

c) Publicación: 03-05-2022

d) Invitación: Se ha cursado la invitación en fecha 04-05-2022 a las siguientes empresas:

1. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
2. DOCUNET S.A.
3. J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
4. OLI SERVICE S.R.L.
5. PRINTEC S.A.
6. PS LINE S.A.
7. SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

II. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De Conformidad al Artículo 7° Inc. g) del Decreto N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la Autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión. En ese sentido, los funcionarios integrantes de la Dirección Operativa de Contrataciones encargados de la evaluación se citan a continuación:

1. Nilda Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
2. Wilma Alice Zaracho, Jefa del Departamento de Procesos de Contrataciones.

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

III. DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) Nota SFP/DGAF/DOC N° 20/2022 remitida por la señora Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la SFP, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente N° 305.359– ID N° 414.239).

b) Carta de Invitación y su Adenda (Bases y Condiciones del llamado).

c) Acta de Apertura de Sobres SFP N° 02/2022.

d) Adenda N° 01/2022

e) Ofertas presentadas.

IV. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en la Publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedó fijada para el 10/05/2022, presentándose las Empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., que han presentado ofertas para el llamado "Alquiler de Fotocopiadoras para la SFP" -Plurianual. Ad Referéndum, se procedió a realizar el acto de apertura de ofertas, labrando Acta de Apertura de Sobres N° 02/2022, que forma parte del presente informe.

V. DETALLE DE LAS OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"- PLURIANUAL. AD REFÉRENDUM ID N° 414.239.-	
OFERENTE	***MONTO TOTAL***
1. DATA SYSTEMS SAECA	*G. 1.165*
2. PRINTEC S.A.	*G. 998*

VI. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que a continuación se detalla:

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

Cuadro N° I

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.
A) Formulario de Oferta.	Cumple. Folios 003-006	Cumple. Folios 002-005
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple. Folio 005-006	Cumple. Folios 008-009
C) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691350 Folio 010	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691382 Folio 06-07
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691350 Folio 10-11	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691382 Folio 06-07
E) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta y/o representantes o apoderados	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691350 Folio 10-11	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691382 Folio 06-07
F) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691350 Folio 10-11	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691382 Folio 06-07

Es necesario mencionar que el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece como documentos sustanciales:

1- Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados;

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

2- La garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida;

3- Los documentos que acrediten la existencia del oferente;

4- Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y

5- Los documentos que la DNCP disponga como sustancial en los pliegos estándares o reglamentaciones.

Por su parte, las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del llamado.

VII. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019: "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*", se pasa a verificar la oferta económica, considerando que el sistema de adjudicación del llamado es "POR EL TOTAL", se procede al análisis de todas las ofertas presentadas.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFÉRENDUM ID N° 414.239.		
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO**	**CERTIFICADO DE ORIGEN**
1. DATA SYSTEMS SAECA	G. 1.165	SI
2. PRINTEC S.A.	G. 998	NO

Se ha procedido a verificar en el portal del MIC si la empresa PRINTEC S.A., cuenta con certificado de origen y empleo nacional, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE

TETÃ MBA'E'APOPY HA NEMU INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	85203		615604	VerCertificado	Autorizado,	07/08/2020 17:26:17	800186580	PRINTEC SA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

Se observa que la empresa PRINTEC S.A. no cuenta con certificado de origen vigente a la fecha de apertura de ofertas, considerando que su último certificado para Contratación Directa fue emitido en fecha 07/08/2020, según lo verificado en el portal del MIC.

Se ha verificado en la oferta de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. que cuenta con Certificado de Origen Nro. 124231, vigente a la fecha de apertura de ofertas con vencimiento al 22/07/2022.

EMPRESA: DATA SYSTEMS SAECA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	84131503-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro	unidad	unidad	1	275	275	264	En rango
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora. Impresión y Fotocopiado a Color	unidad	unidad	1	890	890	868	En rango
						Precio Total G.	1.165	1.165	

EMPRESA: PRINTEC S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	84131503-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro	unidad	unidad	1	264	264	264	En rango
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora. Impresión y Fotocopiado a Color	unidad	unidad	1	734	734	868	En rango
						Precio Total G.	998	998	

Los precios de las ofertas presentadas han sido evaluados conforme a lo establecido en la normativa vigente, del análisis realizado se ha constatado que los precios ofertados por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A se encuentran dentro del rango del

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

precio referencial, por lo tanto, esta Dirección considera que los precios ofertados son de ejecución posible.

No se han detectado errores aritméticos y corresponde aplicar lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos o servicios de origen nacional, considerando que la empresa DATA SYSTEMS SAECA presenta el certificado.

Se mantiene el precio de la oferta de DATA SYSTEMS SAECA, como se detalla a continuación:

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	84131503-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro	unidad	unidad	1	275	275
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora. Impresión y Fotocopiado a Color	unidad	unidad	1	890	890
						Precio Total G.	1.165

Se agrega un margen del 40% (cuarenta por ciento) al precio de la oferta PRINTEC S.A., conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: PRINTEC S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	40% Margen de preferencia (Precio unitario por 40%)	Precio Final (Precio Unitario más 40%)
1	84131503-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro	unidad	unidad	1	264	264	105,6	370
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora. Impresión y Fotocopiado a Color	unidad	unidad	1	734	734	293,6	1028
						Precio Total G.	998		1.398

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

Con la aplicación del margen de preferencia, se observa que el precio final de la empresa PRINTEC S.A., se encuentra por encima del precio de la Empresa DATA SYSTEMS SAECA, quedando las ofertas en el siguiente orden.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"- PLURIANUAL. AD REFÉRENDUM ID N° 414239.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO**
1. DATA SYSTEMS SAECA	G. 1.165
2. PRINTEC S.A.	G. 1.398

VIII. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a verificar la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por Memorando DOC Nº 14/2022, de fecha 18 de mayo del 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones requirió a la Secretaría General de la Secretaría de la Función Pública las constancias de ser o no funcionario público de los miembros representantes de las empresas PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO	PRINTEC S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

INTEGRANTES DE LA FIRMA	Raul Heisecke C.I. N° 2.894.012	Ignacio Ortellado C.I. N° 744.500	Renato Ortellado C.I. N° 3.381.938
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos		
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos		

DOCUMENTO	DATA SYSTEMS SAECA
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE

ARACHO
Dpto. de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

INTEGRANTES DE LA FIRMA	José Manuel Flecha Cosp C.I. Nº 698.987	Sergio Gustavo Pérez Benítez C.I Nº 394.226	Hugo Enrique Giménez Aguiar C.I. Nº 2.359.981	Marcial Virginio Leiton Rodríguez C.I. Nº 509.529	José Luis Cosp Fontclara C.I. Nº 285.054	Rocio Inés Flecha Cosp C.I. Nº 619.911
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos					
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos					
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**María Magdalena Cosp Vda. de Flecha C.I. Nº 232.968**	**Pablo Javier Santa Cruz Cosp C.I. Nº 980.527**	**María del Carmen Cosp de Santa Cruz C.I. Nº 440.169**	**María Fernanda Cosp Acosta C.I. Nº 3.528.758**	**Francisco Santa Cruz C.I. Nº 305.246**	**Diego Luis Cosp C.I. Nº 1.256.433**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003	No registra datos	No registra datos	No registra datos	No registra datos	No registra datos	No registra datos

AUGE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos	Ministerio de Industria y Comercio. Profesional Contratado. Motivo de Baja. Vencimiento de Contrato	No registra datos	No registra datos	Jubilado-Ordinaria. Universidad Nacional de Asunción	No registra datos
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Federico Juan Cosp C.I. N° 582.478**		**Dieter Riensberg C.I. N° 1.005.948**		**Celso Moreira López C.I. N° 607.984**	
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40	No registra datos		No registra datos		No registra datos	
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos		No registra datos		Ministerio de Educación y Cultura – Consejo Nacional de Educación y Cultura (Asesor contratado 01/06/2019 – 31/12/2013, vencimiento de vigencia de contrato. Auditor contratado: 01/04/2013 – 30/04/2013, vencimiento de vigencia de contrato	

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

Se verifica, además, que las Empresas PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los Organismos del Estado, Entidades y Municipalidades.

En consecuencia, la Dirección Operativa de Contrataciones manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si las personas que integran las firmas oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y en el Artículo N° 40, incisos m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los datos que aparecen en el SINARH.

IX. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, dando continuidad al proceso, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas exigidas con relación al servicio ofertado, conforme a lo establecido en el Artículo N° 63 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece en el Punto 3 cuanto sigue: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato"*, y en el Punto 4 aclara específicamente cuanto sigue *"Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*.

Conforme al análisis de las especificaciones técnicas y demás documentos formales, se solicita a las firmas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., los siguientes documentos:

NOTA DOC N° 26/2022 para DATA SYSTEMS SAECA:

- Currículum de la Empresa y listado de clientes
- Currículum actualizado de los técnicos autorizados para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de los equipos, que pertenezcan a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de Constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales.
- Catálogos y especificaciones del equipo Canon ofertado para el Ítem 1 Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro,

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

considerando que en la oferta solo se han incluido catálogos del equipo Canon para el Ítem 2: Servicio de Alquiler de Fotocopiadora. Impresión y Fotocopiado a Color.

Nota DOC 27/2022 para PRINTEC S.A.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC
- Copia del Balance General y Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2019-2020-2021.
- Currículum de la empresa y listado de clientes.
- Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio en las cantidades y con las especificaciones técnicas requeridas, y autorizando a la convocante a realizar visitas de inspección para la evaluación pertinente, in situ, independientemente a que la convocante pueda solicitar que el oferente envíe el equipo para su prueba.
- Currículum actualizado de los técnicos autorizados para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de los equipos, que pertenezcan a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de Constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales.
- Catálogos y descripciones de los equipos ofertados para el servicio de alquiler de la fotocopiadora.

Las Empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A. han respondido en tiempo y forma a las consultas realizadas remitiendo los documentos solicitados, cuyo análisis se presenta en el Cuadro II.

Seguidamente la Dirección Operativa de Contrataciones realiza la evaluación de los documentos de carácter formal de las firmas DATA SYSTEMS SAECA y PRINTEC S.A, conforme al siguiente detalle:

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

Cuadro N° II:

II. DOCUMENTOS FORMALES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9	PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691350. Folio 10-11	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691382. Folio 06-07
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple. Folio 47	No cumple.
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple. AI N° 194 de Fecha 8/06/2020. AI N° 195 de Fecha 8/06/2020. AI N° 2017 de Fecha 24/09/2020. AI N° 2018 de Fecha 24/09/2020. Folios 22-31	Cumple. Folio 16. AI N° 98 de fecha 26/05/2020. Folio 17
d) Certificado de cumplimiento tributario	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691350. Folio 10-11	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691382. Folio 06-07
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691350. Folio 10-11	Cumple. Verificado Según Constancia SIPE N° 1691382. Folio 06-07
f) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple Folio 18-19	Cumple. Folio 10
g) Copia del Balance General y Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020)	Cumple Folios 61-99	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 27/2022

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

h) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2019-2020-2021.	Cumple Folios 48-55	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 27/2022
i) Currículo de la empresa y listado de clientes	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 26/2022	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 27/2022
j) Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio en las cantidades y con las especificaciones técnicas requeridas, y autorizando a la convocante a realizar visitas de inspección para la evaluación pertinente, in situ, independientemente a que la convocante pueda solicitar que el oferente envíe el equipo para su prueba	Cumple Folio 20	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 27/2022
k) Copia de Autorización Oficial, para comercializar y prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.	Cumple Folio 15-16	Cumple. Folio 13-14
l) Currículum actualizado de los técnicos autorizados para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de los equipos, que pertenezcan a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de Constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 26/2022	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 27/2022

X. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerará los siguientes índices para todos los ítems.

a) *Ratios de Liquidez*: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1; en promedio, en los dos últimos años (2018-2019-2020)

b) *Endeudamiento*: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 el promedio, en los dos últimos años (2018- 2019-2020); y

c) *Rentabilidad*: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los dos últimos años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo.

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda B. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Activo Corriente	48.208.144.423	76.455.679.526	58.588.224.091	2,23	Cumple
Pasivo Corriente	25.033.819.961	27.185.354.203	29.921.619.448		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Pasivo Total	30.549.558.760	35.583.037.804	36.084.521.410	0,44	Cumple
Activo Total	83.075.197.336	72.624.730.881	78.317.229.108		
No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los dos últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Utilidad o perdida después de impuestos	6.385.490.656	8.473.952.812	6.041.269.793	0,36	Cumple
Capital	14.134.500.000	17.000.000.000	27.000.000.000		
El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo					

PRINTEC S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Activo Corriente	8.498.963.984	7.594.357.485	7.192.253.041	2,21	Cumple
Pasivo Corriente	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Pasivo Total	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909	0,38	Cumple
Activo Total	8.708.469.980	8.852.335.162	10.044.771.884		
No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los dos últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Utilidad o perdida después de impuestos	824.281.867	394.613.939	221.155.319	0,28	Cumple
Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	2.210.343.687		
El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo					

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

XI. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por Memorando N° 15/2022 de fecha 23/05/2022 se solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) un informe referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A. En tal sentido la DGTIC se expidió en los siguientes términos:

Informe DGTIC N° 07/2022

Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:

- Cumple con las especificaciones técnicas
- Tipo 1: Impresora Multifunción Láser Monocromático. (Fotocopiadora/Impresora/Escáner) - Cumple.
- Tipo 2: Impresora Multifunción Láser Monocromático. (Fotocopiadora/Impresora/Escáner Digital/Fax)- Cumple.

Empresa PRINTEC S.A.

- Cumple con las especificaciones técnicas
- Tipo 1: Impresora Multifunción Láser Monocromático. (Fotocopiadora/Impresora/Escáner)- No Cumple.
- Tipo 2: Impresora Multifunción Láser Monocromático. (Fotocopiadora/Impresora/Escáner Digital/Fax)- No Cumple.

Se adjunta detalle completo del Informe DGTIC N° 07/2022 como anexo al presente informe de evaluación.

XII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Luego de todo el análisis realizado y a lo largo de lo detallado en el presente informe se verifica que:

La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con lo solicitado en las bases y condiciones de la presente Convocatoria, y la empresa PRINTEC S.A., no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la contratación, así mismo, con la aplicación del margen de preferencia detallado en la página 5 del Informe de Evaluación, el precio de la Empresa PRINTEC S.A., se ubica en segundo lugar. Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el proceso de **CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239**, a la empresa DATA SYSTEMS SAECA, por ajustarse su propuesta a los parámetros establecidos que citan que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el Contrato;
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario adjudicado**	**Contrato abierto**
1	Servicio de alquiler de fotocopiadora, impresión y fotocopiado blanco y negro	Unidad	Unidad	1	**Gs. 275**	Monto mínimo: Gs. 88.000.000 Monto máximo: Gs. 176.000.000
2	Servicio de alquiler de fotocopiadora, impresión y fotocopiado a color	Unidad	Unidad	1	**Gs. 890**	
Precio Total					**Gs. 1.165**	

Es nuestro informe.

Wilma Alice Zaracho
Jefa
Dpto. de Procesos de Contrataciones

Nilda Duarte de Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORME DGTIC N° 07/2022
REF. Memo DOC N° 15/2022

En fecha 23/05/2022, ingresa a la DGTIC el Memorándum DOC N° 15/2022, en el cual se solicita la remisión del informe sobre especificaciones técnicas de equipos ofertados en el marco de la Contratación Directa N° 02/2022 "Alquiler de Fotocopiadoras para la SFP, Plurianual, Ad Referéndum Id N° 414239", por las empresas DATA SYSTEMS SAECA y PRINTEC S.A., a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas.

En tal sentido, la DGTIC ha realizado el análisis comparativo según la planilla de especificaciones técnicas requeridas por la SFP, arrojando el siguiente resultado:

1. Empresa DATA SYSTEM SAECA

- ✓ Cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ TIPO 1: Impresora Multifunción Láser Monocromático (Fotocopiadora/Impresora/Escáner) – Cumple.
- ✓ TIPO 2: Impresora Multifunción Láser Color (Fotocopiadora/Impresora/Escáner Digital/Fax) – Cumple.

Observaciones: Ninguna

2. Empresa PRINTEC S.A.

- ✓ Incumplimiento con algunas especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ TIPO 1: Impresora Multifunción Láser Monocromático (Fotocopiadora/Impresora/Escáner) – No Cumple.
- ✓ TIPO 2: Impresora Multifunción Láser Color (Fotocopiadora/Impresora/Escáner Digital/Fax) – No Cumple.

Observaciones: Incumplimiento

Ing. Jhon Aguilera
Director General
TIC - SFP

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2022
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP"-PLURIANUAL. AD REFERENDUM ID N° 414.239

ANEXO I

Detalles de las características que no cumplen con las especificaciones técnicas;

TIPO 1: Impresora Multifunción Láser Monocromático (Fotocopiadora/Impresora/Escáner)

Características:

Características Solicitadas	Mínimo exigido	Modelo Kyocera Ecosys 3550/60idn
Tiempo de salida de la primera impresión	5.5 segundos como máximo	8.0 segundos

TIPO 2: Impresora Multifunción Láser Color (Fotocopiadora/Impresora/Escáner Digital/Fax)

Características:

Características Solicitadas	Mínimo exigido	Modelo TASKalfa 408ci
Procesador	1,5 GHz dual core como mínimo	1GHz
Bandejas	1 de 530 hojas o superior	500 hojas
Tiempo de calentamiento	Desde modo ahorro de energía: 11 segundos	21,8 segundos

En conclusión, los equipos del TIPO 1, Impresora Multifunción Láser Monocromático (Fotocopiadora/Impresora/Escáner) y del TIPO 2, Impresora Multifunción Láser Color (Fotocopiadora/Impresora/Escáner Digital/Fax ofertados por la Empresa DATA SYSTEM SAECA cumplen totalmente con las características requeridas según la planilla de especificaciones técnicas requeridas por la SFP.

Así mismo, los equipos ofertados por la Empresa PRINTEC S.A. no cumplen con las características requeridas según la planilla de especificaciones técnicas requeridas por la SFP.

Es mi Informe;

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública